



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

3000-5004-2026

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación efectuada por el Presidente del Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, con asiento en la ciudad de Avellaneda, mediante la cual solicita la suspensión de los términos procesales para el día 23 de febrero del corriente año, con motivo de haberse detectado la presencia de numerosos roedores en dicho organismo.

Que, en relación con ello, la Dirección General de Sanidad informó que, durante la jornada mencionada, se realizaron tareas de control de plagas que incluyeron la colocación y verificación de dispositivos de captura, disponiéndose asimismo tareas de limpieza húmeda, desinfección con hipoclorito de sodio y el refuerzo del sistema de control de plagas en el sector involucrado.

Que, en consecuencia, corresponde hacer lugar a lo peticionado y disponer la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieren cumplido.

**POR ELLO**, la señora Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la Ley 5827 y por la Resolución SC N° 849/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, con asiento en la ciudad de Avellaneda, para el día 23 de febrero de 2026, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**Artículo 2°:** Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese por correo electrónico y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 10/03/2026 13:01:39 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 10/03/2026 13:12:41 - ALVAREZ Matias Jose -  
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



242100291002765806

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA**

**CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO**

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el  
10/03/2026 13:21:07 hs. bajo el número RP-181-2026 por ALVAREZ  
MATIAS JOSE.